

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6614 *GARCIA CARRION 1890, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESARROLLOS ALIMENTARIOS FRESCOS INDUSTRIAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el socio único de la mercantil DESARROLLOS ALIMENTARIOS FRESCOS INDUSTRIAL, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") y el socio único de la sociedad GARCIA CARRIÓN 1890, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), el día 6 de noviembre de 2023, han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2023, que fue depositado en el Registro Mercantil de Castellón con fecha 27 de julio de 2023 y en el Registro Mercantil de Murcia con fecha 31 de julio de 2023.

La fusión, una vez sea efectiva, implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de aquella, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 6 de noviembre de 2023.- Administrador único de las sociedades a fusionar, José García Carrion Jordan.

ID: A230042532-1